

San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CATASTRALES


Al margen un sello que dice: Presidencia Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco

Se notifica a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco las modificaciones en los valores catastrales con motivo de la valuación realizada a los bienes inmuebles de dicho municipio, teniendo como base los valores unitarios autorizados por el H. Congreso del Estado de Jalisco, según decreto 27004/LXI/18 de fecha 17 de Octubre del 2018 y publicados en el **Periódico Oficial el Estado de Jalisco**, el día 03 de Noviembre del 2018, bajo número 11, sección XII, tomo CCCXCIII, los cuales entrarán en vigor a partir del 1° de Enero del 2019__ y tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2019.

Téngase al presente Edicto como notificación a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos localizados en este municipio; conforme a lo establecido en la fracción III inciso B, del Artículo 242 y 246 de la Ley de Hacienda Municipal en el Estado.

Atentamente

“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
27 de Diciembre del 2018


LIC. JOSE CLEOFAS OROZCO
Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco

